

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 240 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

**EXTRACTO** COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. CONVOCANDO  
A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

---

---

---

---

---

---

---

---

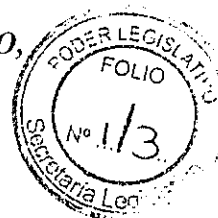
**Entró en la Sesión** 18/09/07 (ESPECIAL)

**Girado a la Comisión**  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

*LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE*



*ARTICULO 1°.-* Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 287/07.

*ARTICULO 2°.-* Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
14 SEP 2007  
HORA 13:10 NOTA N° 1186 FIRMA  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 14 de Set. 2007

VISTO la nota presentada por los Legisladores Nelda LANZARES, Virginia LOPEZ, María VARGAS, Miguel Angel PORTELLA, Damian LÖFFLER, Roberto FRATE, y Luis del Valle VELAZQUEZ, Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a Sesión Especial para el día Martes 18 de Setiembre a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Proyecto Ley Exención Impositiva Temporal para Empresa BGH SA (Asunto 211/07)

- Proyecto Ley Saneamiento Financiero (se adjunta proyecto)

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Martes 18 de Setiembre a las 11:00 horas, según lo solicitado por los Legisladores Nelda LANZARES, Virginia LOPEZ, María VARGAS, Miguel Angel PORTELLA, Damian LÖFFLER, Roberto FRATE, y Luis del Valle VELAZQUEZ, en el Recinto de Sesiones, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Proyecto Ley Exención Impositiva Temporal para Empresa BGH SA (Asunto 211/07)

- Proyecto Ley Saneamiento Financiero (se adjunta proyecto)

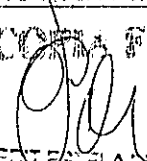
ARTÍCULO 2º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR - Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques, Comisiones, y Areas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N.

287 / 07

ES COPIA FIEL

  
ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

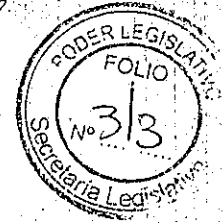
DAMIAN A LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Vice Presidente 2º

CARGO PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
N° 880  
12-09-07  
HORA: 18:50  
FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 12 de septiembre de 2007.-

Señora  
Vicepresidente 1º  
A/C Poder Legislativo  
Legisladora Provincial  
Dña. Angélica Guzman  
SU DESPACHO

De acuerdo con lo establecido en el art. 27) del Reglamento Interno de esta Cámara Legislativa, los legisladores abajo firmantes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de solicitarle convoque a una Sesión Especial para el día martes 18 del corriente a las 11 Hs, en el recinto de sesiones, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Proyecto Ley exención impositiva temporaria, Empresa B.G.H. S.A. As.211/07.
- Proyecto Ley Sanearamiento Financiero ( se adjunta copia).

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

*[Signature]*

**ROBERTO ANIBAL FRATE**  
Legislador  
M.P.F.

*Nélida Lanzas*  
LEGISLADORA PROVINCIAL

**MIGUEL ANGEL PORTELA**  
Legislador Provincial  
M.P.F.

**DAMIÁN A. LÖFFLER**  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
**MARIA OLINDA VARGAS**  
Legisladora  
M.P.F.

*[Signature]*  
**Virginia N. Lopez**  
Legislatura Provincial  
Bloque P.9

**ES COPIA FIEL**

*[Signature]*  
**LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ**  
Legislador  
F.U.P.

*[Signature]*  
**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos

Legislatura Provincial